



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 N° 8-60 Piso 2. Barrio La Cita

Funza, Cundinamarca., veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA - CONTROVERSIA CONTRATO DE TRABAJO - 252863105001-2018-00679-00
DEMANDANTE: JULIO HERNANDO CASTAÑEDA
DEMANDADO: STELLA JARAMILLO MONTEALEGRE

Revisadas las presentes diligencias, el Despacho DISPONE:

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede (pdf 03 OneDrive), se **REQUIERE** al **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA (CUNDINAMARCA)**, para que en la mayor brevedad posible se sirva remitir con destino a las presentes diligencias, la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.L., la cual de conformidad con el auto de fecha 23 de enero de 2020 se fijó para el 28 de agosto de 2020 a las 9:00 am así como los memoriales que hayan sido radicados para el presente asunto con posterioridad a dicha data.

Lo anterior, porque al haberse proferido auto de fecha 13 de agosto de 2021 en donde se reprogramó la misma, las partes advirtieron que dicha audiencia ya se había realizado, incluso que, de acuerdo con las decisiones adoptadas en dicha oportunidad, se había procedido a subsanar la demanda; sin embargo, dichas actuaciones no reposan en el expediente. **OFÍCIESE dejando las constancias de rigor.**

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb